	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 005-2024**

Sesión extraordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las seis horas del día viernes veintitrés de febrero del año dos mil veinticuatro, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rosario Espinoza Carazo, Marilyn Solano Chinchilla y Ana Ruth Vílchez Rodríguez.

**INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Marylú Castillo Soto, Profesional Nivel 2 Auditoría Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

El director Salvador Padilla Villanueva no participó de la sesión.....

Doña Celina Madrigal, Auditora Interna no participa de la sesión por encontrarse de vacaciones.....

<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Al ser las seis horas con dos minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Indica don Lizandro Brenes que: para esta sesión estaríamos autorizando la presencia permanente de las siguientes personas y de paso las saludo, doña Rocío Céspedes Brenes en su calidad de Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: muy buenos días, presente.....


Indica don Lizandro Brenes que: don Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Juan Antonio Solano Ramírez, de la Asesoría Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 21

Indica don Lizandro Brenes que: al encontrarse de vacaciones doña Celina Madrigal nos acompaña doña Marylú Castillo, buenos días para usted doña Marylú (Castillo).....

Saluda doña Marylú Castillo: buenos días, presente.....

Externa don Lizandro Brenes que: un gusto saludarla nuevamente.....

Expresa doña Marylú Castillo que: gracias, igualmente.....


Indica don Lizandro Brenes que: también nos acompaña doña Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: buenos días, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
<b>CAPITULO II</b>		<b>ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES</b> <b>Nº 076-2023, 077-2023, 078-2023, 079-2023 y 080-2023.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>OFICIO GG-AJ-JASR-026-2024, CRITERIO ASESORÍA</b> <b>JURÍDICA SOBRE FIRMA DE ACTAS.</b> <i>(10 min. presentación y 20 min. discusión)</i>

Indica don Lizandro Brenes que: estaría en este acto solicitando una alteración del Orden del día para que la sesión como es extraordinaria no debería contemplar otros asuntos ordinarios, como lo es la correspondencia y asuntos varios a menos de que exista una correspondencia que sea absolutamente crítica, pero me parece que no es el caso fue que se fue de rebote, entonces con esa salvedad y también justificando esta sesión extraordinaria en el hecho de que al estar desconformada la Junta Directiva tenemos muchísimas actas pendientes de aprobación cuando tenemos lo que ya conocemos que está

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

señalado en la Ley General de Administración Pública es importante ir sacando esas actas pendientes, y por otro lado el oficio de la Asesoría Jurídica es una asesoría jurídica que se emana después de muchos intentos que hemos conocido aquí en Junta Directiva con respecto a poder cerrar los tomos de actas 2022, ni siquiera 2023 sino 2022 pues que hemos tenido bastantes temas importantes y que por lo tanto las actas están careciendo para este año de la legalidad correspondiente entonces eso de manera extraordinaria nos invita a actuar.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día con las salvedades realizadas.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del Orden del día.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**2.a. - Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 005-2024, y de los participantes convocados a esta sesión.....**

<b>CAPITULO II</b>	<b>ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA.</b>
--------------------	---------------------------------


**ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 076-2023, 077-2023, 078-2023, 079-2023 y 080-2023.**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 076-2023.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 076-2023.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 5 de 21

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: se abstiene porque no estuvo en ese tiempo presente.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: se abstiene porque no estuvo en esa sesión.....

Indica don Lizandro Brenes que: perfecto entonces queda aprobada el acta con cuatro votos a favor y dos abstenciones.....

**SE ACUERDA: de manera afirmativa con cuatro votos presentes, la abstención de las directoras Solano Chinchilla y Vílchez Rodríguez, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 076-2023.....**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 077-2023.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 077-2023.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: se abstiene.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: se abstiene.....

Indica don Lizandro Brenes que: con cuatro votos a favor y dos abstenciones queda aprobada el acta 077-2023.....


**SE ACUERDA: de manera afirmativa con cuatro votos presentes y la abstención de las directoras Solano Chinchilla y Vílchez Rodríguez.....**

**3.b. Aprobar el acta de la sesión N° 077-2023.....**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 078-2023.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 078-2023.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 21

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: no la escuchamos doña Anelena (Sabater), de nuevo no, ¿o soy yo?, no se le escuchó, me dicen los compañeros que no se le escuchó; dice doña Anelena (Sabater) que, bueno, vamos a dar 2 minutos de receso porque va a reiniciar (la computadora).....

Decreta la Presidencia dos minutos de receso.....

Indica don Lizandro Brenes que: mientras doña Anelena (Sabater) regresa le pregunto el voto a doña Marilyn (Solano), para ir aprovechando.....

Vota doña Marilyn Solano: se abstiene por la misma razón anterior.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: se abstiene porque no estuvo presente en esa sesión.....

Indica don Lizandro Brenes que: queda pendiente el voto de doña Anelena (Sabater) que parece que tiene la intención de votar, pero tenía problemas técnicos. Ya está de nuevo doña Anelena (Sabater), estábamos preguntándole su voto sobre el acta 078-2023, ahora no nos escucha, se salió de la sesión. Por problemas técnicos doña Anelena (Sabater) no emitió su voto, tenemos tres votos a favor, dos abstenciones y dos directores no participaron, queda aprobada el acta con tres votos.....

**SE ACUERDA: de manera afirmativa con tres votos presentes, la abstención de las directoras Solano Chinchilla y Vílchez Rodríguez, la ausencia del director Padilla Villanueva y la directora Sabater Castro quien no emite su voto por problemas técnicos.....**

**3.c. Aprobar el acta de la sesión N° 078-2023.....**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 079-2023.....


Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 079-2023.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: se abstiene.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 21

Vota doña Ana Ruth Vílchez: se abstiene.....

Indica don Lizandro Brenes que: perfecto, constan las dos abstenciones, dos directores no están, queda aprobada con tres votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera afirmativa con tres votos presentes, la abstención de las directoras Solano Chinchilla y Vílchez Rodríguez, la ausencia del director Padilla Villanueva y la directora Sabater Castro quien no emite su voto por problemas técnicos.....**

**3.d. Aprobar el acta de la sesión N° 079-2023.....**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 080-2023.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 080-2023.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: se abstiene.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: se abstiene.....


Indica don Lizandro Brenes que: aprobada con tres votos, dos abstenciones y dos directores ausentes el acta 080-2023.....

**SE ACUERDA: de manera afirmativa con tres votos presentes, la abstención de las directoras Solano Chinchilla y Vílchez Rodríguez, la ausencia del director Padilla Villanueva y la directora Sabater Castro quien no emite su voto por problemas técnicos.....**

**3.e. Aprobar el acta de la sesión N° 080-2023.....**

**ARTÍCULO 4.- OFICIO GG-AJ-JASR-026-2024, CRITERIO ASESORÍA JURÍDICA SOBRE FIRMA DE ACTAS.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° JD-034-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-026-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional.....


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 21

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿doña Georgina (Castillo), no sé si usted lo presenta, don Juan (Antonio Solano), doña Rocío (Céspedes)? sobre cuál es la situación tal vez para que la entendamos todos, sobre todo doña Marilyn (Solano) que es nueva aquí; doña Marilyn (Solano) por cierto, doña Marylú (Castillo) es una colaboradora de la Auditoría Interna; doña Rocío (Céspedes), adelante.....

Comenta doña Rocío Céspedes que: gracias, muy buenos días, como bien hace referencia don Lizandro (Brenes) y es de conocimiento de todos los anteriores directores y ponemos en autos a doña Marilyn (Solano), nosotros tenemos un rezago importante con la firma de actas lo que no permite cerrar los tomos y por ende también no cumplir en lo que corresponde las disposiciones de la Ley General de Administración Pública, esto incluso al día de hoy hace que ni siquiera los expedientes o el tomo 2022 haya podido ser cerrado a la falta de firmas que en este caso y según las disposiciones que también se han establecido las actas tienen que ir firmadas por la persona Presidente, quien preside la sesión y por aquellas personas que hayan tenido un voto disidente o diferente al de la mayoría, desde entonces tenemos, tal vez por cantidad doña Georgina (Castillo) me pueda complementar, tenemos algunas actas del 2022 y se está presentando también la situación con 2023, doña Georgina (Castillo) tal vez nos ayude con ese dato.....

Hace ver doña Georgina Castillo que: sí gracias doña Rocío (Céspedes), a nivel de introducción también comentar sobre todo a doña Marilyn (Solano), que para el periodo 2022 por recomendación de la Auditoría Interna los tomos de actas de Junta Directiva se hace uno solo por cada periodo, en este caso para el periodo 2022 se hicieron un total de 77 actas aproximadamente, de eso como indicaba doña Rocío (Céspedes) con base a la Ley General de Administración Pública, aclaro 68 actas, son firmadas por la Presidencia y el voto disidente, en este caso tenemos el caso particular de una exdirectora que como indicó ella misma en su informe de labores tuvo muchos votos disidentes, se le ha enviado de manera reiterada las actas para firma, sin embargo no se ha logrado obtener una respuesta positiva al respecto para lo cual en este momento que estuvimos sin la Junta Directiva integrada doña Ana Ruth (Vílchez) nos colaboró y tuvimos una reunión doña Ana Ruth (Vílchez), mi persona y doña Celina




	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 21

(Madrigal), Auditora Interna, en la que se vio la necesidad de hacerle una consulta a la Asesoría Legal brindándole toda una serie de antecedentes y las gestiones realizadas por parte del personal de Junta Directiva e inclusive de la Secretaría, que a inicio de año se le envió un oficio de recordatorio y solicitud de firma y aun así a la fecha no se ha obtenido respuesta, para lo cual se procedió con ese oficio de consulta suscrito en este caso por doña Rocío (Céspedes) a recomendación de la Auditoría (Interna) que fuera doña Rocío (Céspedes) como Gerente General y don Juan (Antonio Solano) nos emitió su criterio que ese es el oficio que se hace referencia.....

Comenta don Lizandro Brenes que: yo nada más quisiera agregar, para efectos de la presentación, también para que recordemos que este tema no es nuevo, me parece que doña Anelena (Sabater) también había enviado sendas notas y recordatorios tanto en Junta Directiva como por escrito recordando a todos los directores del compromiso de firmar actas y que realizando la consulta pues solamente hace falta una firma mientras que si se valida esa firma las otras firmas no se pudieran recoger puesto que doña Ana Lía Solano (q.d.D.g.) no nos acompaña ya en este mundo entonces evidentemente no puede firmar entonces dicho esto abro la discusión, ¿no sé si la señora Secretaria quiere aportar algo?, adelante doña Anelena (Sabater).....

Indica doña Anelena Sabater que: gracias, creo que tal vez ahora sí me escuchan, perfecto gracias es que tenía algunos problemas técnicos incluso antes de iniciar la sesión. Un poco tal vez mi propuesta sería, dado que solamente nos hace falta la firma de un director y que justamente es nombrado por el Concejo Municipal, yo creo deberíamos ya dejar de insistir directamente con el director sino más bien enviar una nota directa al Concejo Municipal solicitando la ayuda, en el fondo también ellos son responsables de los directores que nombran y los directores responsables de cumplir con justamente las responsabilidades que tienen al integrar la Junta, que una de ellas es precisamente esta, entonces creo que deberíamos enviar una nota al Concejo Municipal y abogar un poco por la intervención que ellos puedan hacer para que el director o más bien la directora, firme las actas como le corresponde.....


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 21

Consulta don Lizandro Brenes que: gracias por la propuesta doña Anelena (Sabater), yo quisiera preguntarle a doña Marylú Castillo desde el punto de vista de la Auditoría Interna, ¿cuál sería el perjuicio de no poder cerrar este tomo de actas por esta situación? puesto que ustedes también nos han hecho algunas advertencias.....

Responde doña Marylú Castillo que: sí claro, justamente en enero del año anterior a raíz de la situación que ustedes comentan, nosotros emitimos una asesoría en la que justamente se indica la importancia de que las actas, para su cierre, cuenten con las calidades que establece la ley y justamente una de estas es que estén debidamente firmadas, acá el tema es que la Auditoría (Interna) para ejercer su legalización de libros lo que hace es certificar la integridad del acta; en este caso esos tomos no podrían cerrarse hasta tanto no se cuente con las firmas correspondientes máxime que no existe un criterio legal que nos ampare a inhibirlo.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy clara doña Marylú (Castillo), doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta doña Ana Ruth (Vílchez) que: muchas gracias, sí cuando estuvimos comentando este asunto de las actas con doña Celina (Madrigal), se pensó en hacer la consulta legal porque tengo entendido que el objetivo de la firma en las actas donde hay posiciones disidentes es que la persona directora se proteja haciendo constar con su firma de que en esa acta había votado en forma de disidente y que hubo una justificación, ahí es donde a mí me queda la duda porque está resultando prácticamente imposible que esas actas sean firmadas por esa señora y nos dimos cuenta pues que en la Secretaría hay evidencia de que no ha sido posible que ella lo haga y considerando que el objetivo es que esta persona se proteja para que conste su voto negativo es interés de ella, por eso es que a mí me queda la duda don Juan (Antonio Solano) de si dejando en el libro de actas, o sea, adjunto o anexo toda esa evidencia que se tiene de todas las gestiones que se realizaron para que las actas fueran firmadas no es posible realizar el cierre, y considerando también que el libro de actas es interno de la institución precisamente para dejar constancia de todo lo que se ha resuelto en la Junta Directiva, le hago la consulta a don Juan (Antonio Solano) específicamente considerando (...).

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 21


Indica don Lizandro Brenes que: adelante don Juan (Antonio Solano).....

Explica don Juan Antonio Solano que: recordemos que a la Administración Pública le rige el principio de legalidad, ¿qué significa el principio de legalidad? que los funcionarios públicos y la administración pública debe de actuar conforme a normas que le autorizan a hacer, es decir, no hay actos sin potestad previa ¿entonces qué pasa?, el artículo N° 56 de la Ley General de la Administración Pública establece la obligatoriedad de que la Presidencia y el voto disidente firmen las actas, es decir, no hay un eximente, la norma no contempla un eximente en determinados casos, entonces debe de actuarse en el sentido de instar la firma del acta, obviamente que existen aparte de los medios que ya JASEC ha hecho a través de la Secretaría de actas de la Junta Directiva lo que yo indico es que ya le corresponde ahora a la Junta Directiva instar la firma del acta como Órgano Colegiado, si ya después de esto no se procede pues existen instancias judiciales o sea, los miembros de las juntas directivas en el ejercicio de su cargo son funcionarios públicos por lo tanto les aplica toda la normativa que nos aplica a los que ejercemos como funcionarios como tal entonces ya quedaría, aparte de la propuesta que hizo doña Anelena (Sabater) que me parece oportuna, que la Junta Directiva inste ante el órgano que nombra al director que se combine a la firma ya después si esto no próspera pues ya exploraremos y analizaremos otras instancias para que se dé esto ya, sí a través de esas instancias no se pudiera lograr la firma ya entramos en esa condición que usted indica porque habría una imposibilidad material de la firma del acta lo que pasa es que nosotros estamos obligados a instar todas las acciones que el ordenamiento jurídico nos da, entonces yo siento que por ahí iniciamos ahora y si ya no se da a través del Concejo Municipal exploremos las vías judiciales verdad, porque repito, como funcionarios públicos tenemos un régimen de responsabilidades que es muy fuerte y muy preciso entonces por ahí creo que el camino debe de seguirse de esta manera. Alguna consulta con mucho gusto.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez que: sí gracias, perdón don Lizandro (Brenes).....

Indica don Lizandro Brenes que: termine doña Ana Ruth (Vílchez), luego don Alexander (Mejías).....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 21


Hace ver doña Ana Ruth Vílchez que: sí, bueno a mí me parece bien el acudir a la Municipalidad (de Cartago) precisamente por ser quien nombró a esa señora, sin embargo, ya hemos tenido la experiencia de que las respuestas son bastante lentas y estamos hablando de actas del 2022, yo sugeriría que se realice una consulta a la Procuraduría (General de la República) pensando en ir avanzando sobre qué procede en caso de no recibir respuesta de la Municipalidad (de Cartago) y cómo podríamos actuar para poder concretar el cierre de las actas, ¿será eso posible don Juan (Antonio Solano)?.....

Resalta don Juan Antonio Solano que: sí señora claro, sí esa es una opción, las consultas a la Procuraduría (General de la República) no pueden hacerse en forma específica, es decir, en cuanto a casos concretos, debemos de hacerla en términos genéricos en cuanto a una interpretación de la norma en este caso sería el artículo N° 56, el criterio de la Procuraduría (General de la República) no culmina a la firma, lo que sí es, es un criterio que coadyuva ante una acción administrativa posterior o una acción judicial posterior entonces ayudaría a sustentarlo, sería útil en ese sentido claro.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez que: perfecto gracias, entonces yo quisiera agregarlo a la moción que plantea doña Anelena (Sabater), que paralelamente se realice la consulta en términos generales a la Procuraduría General de la República.....

Indica don Lizandro Brenes que: yo quisiera ver si don Juan (Antonio Solano) nos puede colaborar con ambas propuestas, es decir, una nota sencilla incitando al Concejo (Municipal) que nos colabore o que nos ayude de la manera que puedan con la firma de la señora exdirectora y tal vez que nos haga una propuesta de consulta a la Procuraduría (General de la República) en los términos en los que él lo plantea si pudiera hacer el borrador de nota y yo no sé quién lo suscribe, ¿si lo suscribimos todos o si lo suscribe la señora Secretaria o la señora Secretaria con la firma de la Presidencia?, para tal vez quedar claros con temas de forma.....

Hace ver don Juan Antonio que: sí en cuanto a la propuesta con mucho gusto claro, el informe, si gustan puedo preparar las notas, las traemos a la Junta y ya la Junta toma un acuerdo y usualmente lo que se hace es que ya sea, se toma el acuerdo de que la Presidencia firme, se delegue a la Presidencia o a la

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 21


Gerencia General, habría que tomar un acuerdo de quien firma verdad nada más, entonces voy a preparar los documentos con mucho gusto.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias don Juan (Antonio Solano); don Alexander (Mejías).....

Comenta don Alexander Mejías que: buenos días, yo quería indicar que sumado a todas las acciones que se hicieron yo esta semana le envié un mensaje, ella me contestó el saludo pero ya después cuando le indiqué lo de las actas ya como dicen los chiquillos “me dejó en visto”, al día siguiente igual y otra vez “me dejó en visto” entonces nada más para que digamos otra acción que se hizo, después yo lo que sí veo es que tenemos que tener muy bien documentado todas las acciones, o sea, agotar todas las vías y yo quiero sugerir esta, no sé de qué forma se puede articular pero es como enviarle una nota verdad, como un tipo de notificación no sé si a la casa o como algo físico, como que diga aquí está la notificación que dice que todavía tiene cosas pendientes de firmas como para que también quede más evidencia, no sé si se puede hacer porque a final de cuentas se le han enviado correos, se han enviado llamadas y se ha hecho varias cosas entonces nada más lo pongo ahí para (...)

Indica don Lizandro Brenes que: antes de darle la palabra a don Juan (Antonio Solano), yo no sé si doña Georgina (Castillo) o doña Anelena (Sabater) me corrigen, pero me parece que ya se habían hecho por lo menos una nota o dos notas directamente, varios correos y también el tema se le dijo puntual y directamente aquí en Junta pero bueno me parece que (...) como en varias ocasiones, ¿pero no sé don Juan (Antonio Solano) si usted tenía algo que agregar?.....

Comenta don Juan Antonio Solano que: yo pienso que, y conforme a lo que lo digo en el criterio, a mí me parece que el Órgano como tal, sería bueno que tomara un acuerdo como tal, o sea, las comunicaciones que se han dado han sido a través de la Secretaría de la Junta Directiva, es decir de doña Georgina (Castillo) que ha hecho las gestiones, yo siento que para efectos de ir agotando las vías sería oportuno que la Junta con tal como Órgano le pida a la señora exdirectora de la firma del documento de previo a actuar en estas instancias o puede hacerse en forma concomitante dado que ya reiteradamente se ha pedido la firma entonces yo creo que podemos ir por esa vía tanto que la Junta

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 21

Directiva solicite la firma e instar conforme con el criterio de la Procuraduría (General de la República) y con la nota al Concejo Municipal también.....


Indica don Lizandro Brenes que: serían tres acciones entonces; doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Marilyn Solano que: en la misma línea del señor director don Alexander (Mejías) y como así lo indica el señor Asesor Jurídico, me parece que primero como Órgano Colegiado efectivamente nosotros emitamos aislado, luego vendrán las acciones como lo indicó la señora directora doña Anelena (Sabater) y doña Ana Ruth (Vílchez), hacer concomitantemente el solicitarle al Concejo Municipal y también una vez a la (...), me parece que con una acción (...) la notificación por separado a la señora, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien entonces creo que hemos construido, con los criterios de ustedes sería proponer tres acciones, la primera es solicitar como Órgano Colegiado, una vez más, la firma a la señora Rita Arce Láscarez de las actas pendientes, un segundo punto de solicitarle a la Asesoría Jurídica nos prepare propuestas de notas para solicitar ayuda al Concejo Municipal sobre este tema, su intervención sobre este tema y una consulta a la Procuraduría General de la República para que en temas generales se nos indique qué procede, es decir, lo que estaríamos acordando en este momento sería enviarle a doña Rita Arce la exdirectora que está pendiente de firmar actas, una solicitud expresa de nosotros como Órgano Colegiado e irle diciendo a don Juan (Antonio Solano) que prepare las notas pero no que las envíe de una vez, sino que las prepare y las traiga aquí para ir avanzando también en las otras vías, si les parece a ustedes, ¿alguien más? no hay manos levantadas entonces vamos a, ¿la primera nota quién la firma don Juan (Antonio Solano)? es que doña Georgina (Castillo) me está preguntando, nada más antes de tomar la votación.....

Responde don Juan Antonio Solano que: en este caso yo creo que sería oportuno que la firme la Secretaría de la Junta Directiva.....

Indica don Lizandro Brenes que: perfecto, que esa solicitud al Concejo (Municipal) la haga la Secretaría, doña Ana Ruth (Vílchez).....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 15 de 21

Externa doña Ana Ruth Vílchez que: sí perdón don Lizandro (Brenes), yo cambiaría un poquito el orden, incluirían en el acuerdo primero la solicitud al Concejo Municipal y luego paralelamente las otras dos acciones, ¿no sé cómo lo ven? pensando en que lo primero sería la gestión de esta Junta Directiva ante el Concejo (Municipal).....

Hace ver don Lizandro Brenes que: y que de una vez encomendemos a (...).....

Interviene doña Ana Ruth Vílchez para acotar que: puede ser indiferente porque en realidad se estarían realizando las tres acciones.....

Resalta don Lizandro Brenes que: yo creo que casi que las estamos realizando de manera simultánea verdad.....


Externa doña Ana Ruth Vílchez que: está bien.....

Consulta don Lizandro Brenes que: sí lo que no sé es, para quedar claros, ¿que las notas vengan aquí primero o de una vez autorizar a la Secretaría a remitirlas? con el apoyo de la Asesoría Jurídica. Doña Ana Ruth (Vílchez).....

Responde doña Ana Ruth Vílchez que: yo autorizaría que se envíe la solicitud al Concejo Municipal para ir avanzando y las otras notas sí que vengan a Junta Directiva para ser analizadas.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Marilyn Solano que: bueno me parece que el señor Asesor Jurídico perfectamente podría él, obviamente tiene todo el fundamento y la norma para que pueda tramitarlo, a mí sí me parece que por un tema de orden, y sí creo que afectaría cambiarlo, nosotros como Órgano Colegiado primeramente enviar la nota a la señora exdirectora, posterior al Concejo Municipal concomitante esas dos acciones después de haberle notificado a ella personalmente y no sé si en el mismo chat el señor Asesor Jurídico nos puede facilitar el documento y no sé si se podrá, si tiene alguna validez hacer alguna observación en caso de ser necesario por aquello de que queramos cambiar alguna cosita ahí pero no creo que tengamos que esperar a hacer otra sesión para aprobar la nota, me parece, gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 21

Indica don Lizandro Brenes que: sí, la nota para doña Rita (Arce) me parece que podría salir inclusive hoy, o sea yo creo que ya se tiene la información suficientemente compilada, estoy absolutamente convencido de que doña Georgina (Castillo) la tiene, entonces hagámoslo así, autorizar a la Secretaría de Junta Directiva para que le envíe la nota a la señora exdirectora diciéndole que como Órgano Colegiado le solicitamos la firma de actas y también que don Juan (Antonio Solano) nos ayude con las otras dos preparaciones sin necesidad de que venga a otra sesión sino que comparta el oficio en el chat, que nosotros realizamos observaciones y que se proceda de oficio para no traer el tema otra vez aquí y demás, yo creo que ahí le podemos hacer las observaciones correspondientes, o sea ninguna de las tres notas, tal vez la consulta de la Procuraduría (General de la República) sí porque va a para la Procuraduría (General de la República) y va en términos generales, pero por lo menos la nota de doña Rita (Arce) y la nota del Concejo (Municipal) que no venga más aquí sino que le hagamos observaciones de camino, de una vez es autorizar a la Secretaría de actas para que realice la nota a la señora ex directora, la nota al Concejo (Municipal) y a don Juan (Antonio Solano) que nos prepare una propuesta para la Procuraduría General de la República en términos generales sobre el asunto, ¿están de acuerdo con eso?.....

Responden los directores: Sí.....

Continúa don Lizandro Brenes: ok, entonces estamos claros de que lo que va a venir a la Junta, sería lo de la Procuraduría (General de la República) porque es en términos generales, las otras dos acciones, para no ponernos tan burocráticos, don Juan (Antonio Solano) nos las comparte y se mandan de oficio....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....


Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 21

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....


Indica don Lizandro Brenes que: de manera unánime y en firme con seis votos presentes queda aprobada la propuesta de acuerdo, entonces don Juan (Antonio Solano) nos comparte las notitas y se van gestionando, muchas gracias.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**4.a. Dar por recibidos y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° JD-034-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-026-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional.....**

**4.b. Autorizar a la Secretaría de Junta Directiva para que, con apoyo del personal asistencial de este Órgano Colegiado, le remita a la exdirectora Rita Arce Láscarez un oficio solicitando la firma de las actas de Junta Directiva que se encuentran pendientes.....**

**4.c. Instruir a la Asesoría Legal para que prepare un oficio dirigido al Concejo Municipal de Cartago solicitando la colaboración para la firma de las actas de Junta Directiva que están pendientes por parte de la ex directora Rita Arce Láscarez, por ser el ente que la designara en su oportunidad como miembro de Junta Directiva en sesión ordinaria celebrada el 06 de abril 2020, acta N° 309-2020.....**

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 18 de 21

**4.d. Instruir a la Asesoría Legal para que prepare una propuesta de consulta para la Procuraduría General de la República en términos generales sobre el tema de las actas pendientes de firma por parte de la ex directora Rita Arce Láscarez y lo presente ante esta Junta Directiva en una próxima sesión.....**

Indica don Lizandro Brenes que: me parece que ya no hay más asuntos, sin embargo yo quería proponer una alteración del orden del día e incluir un punto que ya se nos quedó, aprovechando que tenemos tiempo, y es que ayer no solicitamos la justificación de doña Ana Ruth Vílchez y ella nos envió un correo verdad, de hecho a mí me consta que ha estado pasando por alguna situación familiar y entonces me parece que sería injusto no aprobarle la justificación de la ausencia de ayer en la noche, entonces yo solicito la alteración del orden del día para conocer la justificación de doña Ana Ruth (Vílchez) a la sesión de ayer, y de paso las presento porque creo que no lo había hecho de forma doña Marilyn (Solano), doña Ana Ruth (Vílchez), me parece que ambas son “medias TEC” (Instituto Tecnológico Costarricense), entonces espero que se hayan conocido en algún foro pero por si no, aquí están.....

Resalta doña Marilyn Solano que: un gusto doña Ana Ruth (Vílchez).....

Expresa doña Ana Ruth Vílchez que: igualmente, bienvenida.....

Externa doña Marilyn Solano que: gracias.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión la alteración del Orden del Día presentado.....

Somete la Presidencia a votación la alteración del Orden del día.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....


Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor, muchísimas gracias.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**4.e. Aprobar la alteración del orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva, el cual queda de la siguiente manera:.....**

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)</b>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)</b>
<b>CAPITULO II</b>		<b>ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Nº 076-2023, 077-2023, 078-2023, 079-2023 y 080-2023. (Tiempo: 5 minutos)</b>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>OFICIO GG-AJ-JASR-026-2024, CRITERIO ASESORÍA JURÍDICA SOBRE FIRMA DE ACTAS. (10 min. presentación y 20 min. discusión)</b>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIA DIRECTORA VÍLCHEZ RODRÍGUEZ A LA SESIÓN Nº 004-2024.</b>


**ARTÍCULO 5.- JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIA DIRECTORA VÍLCHEZ RODRÍGUEZ A LA SESIÓN Nº 004-2024.**

Indica don Lizandro Brenes que: entramos a conocer la justificación de doña Ana Ruth (Vílchez) ya propiamente como un punto del orden del día y yo mociono para que se le justifique la ausencia de la sesión de ayer en vista de que mandó un correo ella por escrito y que parece que tuvo alguna situación apremiante.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión la justificación de la ausencia de la directora Vílchez Rodríguez.

Somete la Presidencia a votación la aprobación de la justificación de la ausencia de la directora Vílchez Rodríguez.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 21

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿a esto le voto firmeza don Juan (Antonio Solano)?.....

Responde don Juan Antonio Solano que: sí señor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor y espero que todo se encuentre bien para doña Ana Ruth (Vílchez)...

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: de manera unánime y en firme con seis votos presentes, yo también espero que todo se encuentre muy bien.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**5.a. Aprobar la justificación de la ausencia de la directora Vílchez Rodríguez a la sesión N° 004-2024.....**

Indica don Lizandro Brenes que: sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las 6:39 a.m.....

.....  
.....  
.....  
.....

